

170001-40-03-007-2019-00678-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiocho de octubre de dos mil veinte.

Se agrega al expediente el anterior envío del oficio dirigido a Casur aportado por la parte demandante y así mismo la respuesta automática que se dio al mismo el día 22 de octubre de 2020 a las 14:58 en la cual la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica manifiesta que será radicada en el sistema para la gestión de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE


MERCEDES RODRIGUEZ HIGUERA
J u e z

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el estado</p> <p>No. <u>124</u> Del <u>29 DE OCTUBRE DE 2020</u></p> <p>MARIBEL BARRERA GAMBOA Secretaria</p>
